

Discurso: Alejandro J. Aguirre, 1er vicepresidente de la SIP

Primer Foro Nacional Sobre Libertad de Expresión y Prensa

Ponencia 12 de agosto 2009.

Discurso Apertura 12.08.09

“Es un verdadero honor estar aquí en el Distrito Federal en el día de hoy, y además, un honor especial ser parte de un evento en esta sede del Poder Judicial de México. No puedo pensar en un lugar más apropiado para la magnífica tarea que tenemos por delante.

El Presidente de la SIP, Enrique Santos, quien lamenta no poder estar con nosotros, les envía sus más cálidos saludos y los mejores deseos para que este foro resulte altamente productivo. Al mismo tiempo, expresa su sincero agradecimiento a los miembros de la Corte Suprema, al Colegio de Magistrados y a la Academia de Ciencias Penales por auspiciar una jornada como esta, dedicada a estudiar con profundidad el derecho humano básico a la libertad de expresión y a la libertad de prensa, y a analizar cómo avanza la protección de estos derechos dentro de la sociedad democrática mexicana.

Finalmente debo agradecer a la Fundación Mac Arthur, cuyo apoyo a este evento lo han hecho posible en buena medida.

Primero que todo, permítanme compartir con ustedes una breve descripción de las razones que nos trajeron aquí.

La SIP es una organización privada sin fines de lucro, que se dedica desde hace 65 años a defender la libertad de prensa y de expresión en las Américas. Más de 1.300 publicaciones del continente están representadas en la institución, diarios y revistas que alcanza una circulación por encima de los 43 millones de ejemplares y circulan desde la Patagonia hasta Alaska.

Para alcanzar estos objetivos, la SIP cuenta con dos programas específicos: el proyecto Chapultepec, que apoya este evento bajo el auspicio de la Fundación Mac Arthur, y el Proyecto contra la Impunidad, apoyado por la Fundación Knight.

Como muchos de ustedes saben, el Proyecto Chapultepec de la SIP es resultado de una declaración aprobada en marzo de 1994 en el Castillo de Chapultepec, de la ciudad de México. A través de los años su fin ha sido promover la comprensión e interpretación más amplia acerca del derecho a la libertad de prensa, según los 10 principios de la

Declaración. Con mucho orgullo podemos decir que estos 10 principios son reconocidos como la definición y medida de lo que es la libertad de expresión en las Américas.

El programa Chapultepec ha auspiciado cinco conferencias hemisféricas como antesala de cada una de sus diferentes fases. La inicial Conferencia Hemisférica sobre la Libertad de Prensa, en 1994; una segunda Conferencia Hemisférica para precisar la interpretación de los principios, en 1998; Tribunales Supremos y Libertad de Expresión, en Washington, DC, en el 2002; la Conferencia Hemisférica de los Congresos Nacionales de las Américas, en el 2004; y la Conferencia Hemisférica sobre valores del periodismo en el siglo XXI, en el 2006.

A cada conferencia hemisférica le siguieron foros y talleres con los líderes de los países en donde podríamos centrarnos en metas específicas y particulares. Cincuenta y cuatro jefes de estado de las Américas han firmado la Declaración en ceremonias públicas, entre ellos el presidente Felipe Calderón, lo que demuestra el fuerte compromiso moral de todos ellos para proteger sus principios de base.

De igual manera, nuestro Programa contra la Impunidad ha trabajado para proteger a los periodistas. Ellos son quienes garantizan la libertad de expresión que es el pilar de nuestras sociedades. En ese sentido hemos trabajado en actividades conjuntas con procuradores y fiscales, hemos bregado por la legislación que contemple la federalización de los crímenes contra periodistas, tanto en temas sobre el crimen organizado, violencia y libertad de prensa entre editores, periodistas, estudiantes y académicos; y continuamos con una amplia gama de seminarios de entretenimiento para la industria periodística en el entendimiento de que una prensa responsable y profesional es garantía para el derecho del público a saber, aspecto esencial para una verdadera democracia.

Nuestros programas centrados en la defensa y promoción de la libertad de prensa y expresión, han servido para modificar conductas contrarias a la democracia y para acompañar procesos que la solidifican.

En estos años, estamos satisfechos de haber acompañado iniciativas legislativas importantes como las que se enmarcan dentro de las leyes de acceso a la información pública como se ha conseguido en México y en otros 12 países de las Américas en los últimos años.

También fue firme nuestro apoyo a la eliminación de las leyes de desacato que todavía en algunos países crean privilegios especiales para las autoridades y funcionarios; a la vez que hemos congratulado al Congreso de la Unión por la despenalización de los delitos de difamación.

Nuestra preocupación, sin dudas, no sólo es la violencia en contra de los periodistas y los medios de comunicación a manos del crimen organizado, sino también, el grado de impunidad en lo que estos graves delitos suelen quedar. La impunidad es parte de un círculo vicioso del que se nutre la violencia, por eso siempre será nuestro pedido especial a quienes tienen la misión de administrar justicia, que se articulen todos los mecanismos para que la Justicia se aplique con prontitud, rigurosidad y equidad.

Una justicia firme es la mayor garantía para que exista libertad de expresión y de prensa, y una verdadera democracia.

Hago votos para que en estas jornadas, nuestro norte sean estos tres elementos.